



FEDERACIÓ DE PESCA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA
Delegació Castelló
Avda. Hermanos Bou, 26 1º Izda.
12003 - CASTELLÓN

Tel. 964 26 92 13
E-mail: delpescacs@federacionpescacv.com
delegadocs@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 08 de marzo de 2021
	Número 04/21

III CAMPEONATO PROVINCIAL DE CASTELLON PESCA DESDE KAYAK

El Campeonato Provincial de Pesca desde Kayak, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y colabora el **Club Deportivo de Pesca el Galfí** bajo la supervisión del Comité de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar y fecha:

Se celebrará en playas de Nules (Castellón)

Fecha: 21 de marzo de 2021

Inscripciones / asistencia de participantes:

Las inscripciones las realizará cada Club y deberán comunicarse a la Delegación de Castellón antes del día **15 de marzo**, por correo electrónico.

El importe de la inscripción será de **10€** por participante y deberá ser pagado en la delegación del club

La edad mínima de participación será 16 años

Normativa especial (COVID) para este campeonato.

1. No estará incluido las cenas, comidas o desayunos. El motivo es evitar en todo momento la concentración de deportistas.
2. Solo podrá asistir a la reunión de capitanes una persona por Comunidad/Equipo.
3. Es obligatorio en todo momento la utilización de la mascarilla.
4. No se puede ceder o compartir material de pesca.
5. Las bolsas con las capturas serán entregadas en la "playa" al finalizar la manga.
6. Al finalizar la competición se debe abandonar la playa a la mayor brevedad posible.
7. Finalizada la competición y obtenida la clasificación final en un acto privado los deportistas ganadores recogerán sus trofeos.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. 619 63 17 91 de lunes a viernes. E-MAIL: delpescacs@federacionpescacv.com



BASES

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100,00€ previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités de Juventud.

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes.

Manga.- Con una duración de cinco horas. Tanto el inicio como el final de la prueba, serán indicados con señales adecuadas. A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo y regresando al lugar de concentración.

Embarcaciones.- Se prohíbe cualquier tipo de propulsión que no sea la generada por la acción física del deportista.

Identificación.- A estos efectos, todos los kayaks vendrán obligados a exhibir en lugar visible el nº asignado en la competición. Esta identificación será proporcionada por la Organización.

A todos los participantes se comunicará un número de teléfono del responsable de seguridad para comunicar las posibles incidencias mediante llamada telefónica o agitando una prenda para poder ser fácilmente localizables por el barco de seguridad, por si no pudieran hacerlo por la emisora.

Seguridad.- Todos los deportistas tendrán que vestir **OBLIGATORIAMENTE** un chaleco salvavidas y llevar un silbato durante todo el tiempo de la competición, desde la entrada al agua hasta la salida. En acción de pesca se recomienda que se agrupen al menos dos kayaks, manteniendo la separación mínima reglamentaria de 50m.

Si el barco de seguridad ondease una bandera roja es la comunicación de peligro en el mar y la competición finalizaría.

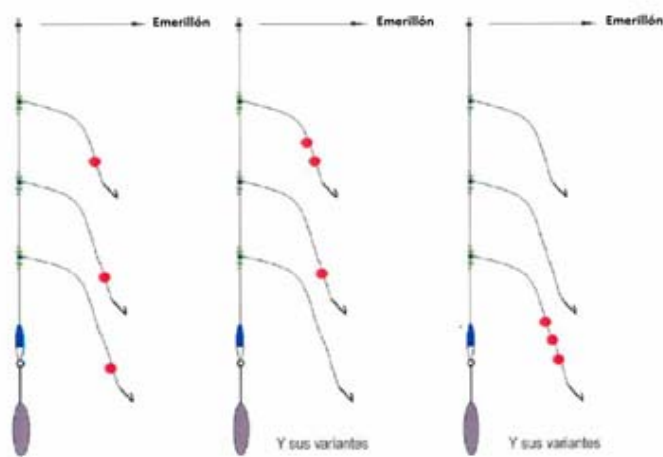
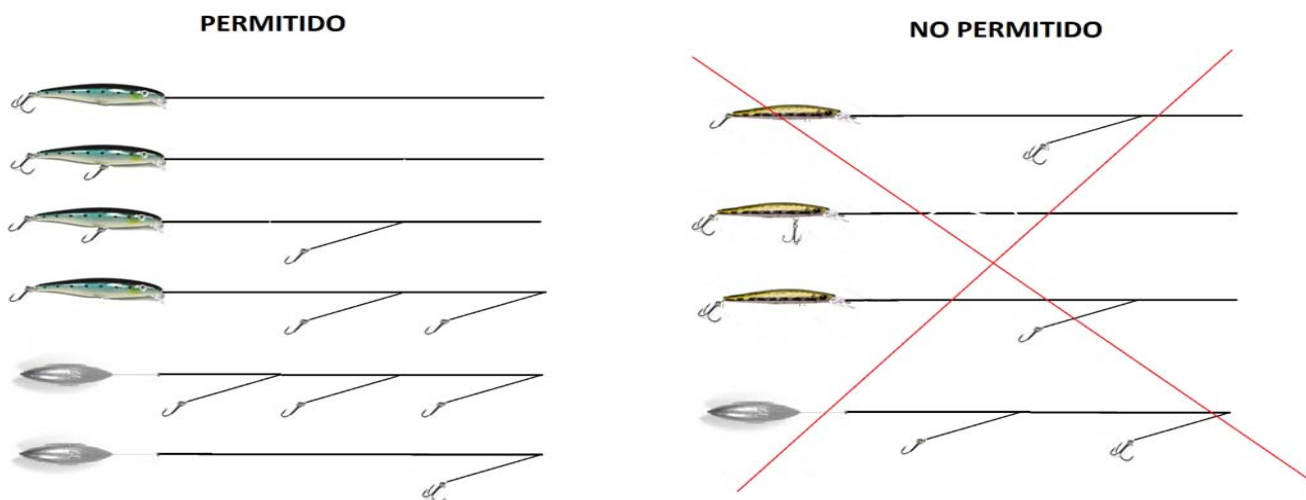
Cañas.- Máximo dos cañas en acción de pesca por cada deportista y un máximo de tres anzuelos por caña. Desde la salida y hasta el inicio de la prueba, todas las cañas podrán estar montadas pero sin el anzuelo.

Lastres (pesos).- Los aparejos cebados con el peso deberán siempre tocar fondo.

Cebos.- No se autoriza la pesca con pez vivo o muerto, siendo motivo de descalificación. Sí se autoriza el uso de cebo de espetones, agujas, muertas, que deberán estar provistos de sus correspondientes anzuelos, máximo 3.

Cebado.- Se autoriza el cebado de las aguas.

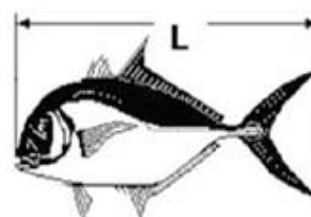
Anzuelos.- Tendrán una medida mínima de 5 mm. de ancho total, el posible montaje autorizado de los anzuelos simples, dobles o triples se limita a tres "PUNTAS".



3 Perlas Flotantes de dimensión máxima de 15 mm.



Medición del anzuel.



Medición de las capturas.

Capturas.- Las piezas presentadas a pesaje inferiores en 1 cm. de la medida mínima serán penalizadas descontando su peso del total obtenido. Las medidas mínimas establecidas para las especies que se detallan en la tabla anexa.

Igualmente no se considerarán válidas las piezas que estén manipuladas ostensiblemente, salvo las Arañas, Chuchos, Cabrachos, etc... que se deberán presentar desarmados.

Las capturas mayores a 1 Kg han de notificarse de inmediato a la organización por radio o teléfono.

Los participantes deben llegar al punto indicado por la organización con la bolsa de pesaje cerrada y precintada.

Las capturas de los participantes en kayaks dobles computan el total de la pesca entre los dos participantes.

Se establece una penalización del 25% en la puntuación total por cada 10 minutos de retraso en la hora de llegada. Desde el minuto uno



**FEDERACIÓ DE PESCA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**
Delegació Castelló
Avda. Hermanos Bou, 26 1º Izda.
12003 - CASTELLÓN

Tel. 964 26 92 13
E-mail: delpescacs@federacionpescacv.com
delegadocs@federacionpescacv.com

Será obligatorio llevar emisora o teléfono, siendo éste el medio por donde los Jueces, Comité y Organización, darán las instrucciones oportunas durante la prueba. Todo deportista que haga mal uso de la emisora, utilizando palabras mal sonantes o con comunicados que no tengan nada que ver con la competición, podrán ser sancionados.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Paralización por Tormenta.

Si la tormenta se declara antes o durante la entrada a las embarcaciones:

No se autorizará a ningún deportista a montar el material; una señal indicará el aplazamiento o la parada de la preparación.

Si las condiciones atmosféricas variaran y entra en los límites de posibilidades del programa/horario, la prueba podrá reanudarse y desarrollar normalmente.

Si por el contrario, las condiciones no mejorasen o si el programa/horario no lo permitiese, la prueba sería anulada.

Si por cualquier circunstancia o contratiempo, la competición no se pudiera realizar en los escenarios previstos, la competición se hará en la zona de abrigo prevista por el Jurado.

Clasificaciones:

El CAMPEÓN PROVINCIAL, obtendrá plaza para el campeonato de España de 2022 si la participación es de 30 o mas participantes,

Trofeos para los tres primeros clasificados los cuales serán entregados en la Gala Provincial de deporte de Castellón. Se realizará entrega de diplomas de acreditación a los tres primeros clasificado



Tabla de especies medidas comunidad valenciana

NOMBRE COMUN	TALLA MINIMA
DENTON	45 CM marcable
BRECA - PAGEL	18 CM
DORADA - ORA	20 CM
PARGO - PAGRE	20 CM
SERRANO	15 CM
MABRE - MABRA	20 CM
SARGO	23 CM
VIDRIADA - MOJARRA	18 CM
ANJOVA - DORADO	48 CM
CABALLA	18 CM
DONCELLA	15 CM
JUREL	15 CM
URTA	25 CM
LUBINA - ROBALO	25 CM
RASPALLON - ESPARRALLON	15 CM
PALOMETON - GOLFAS	60 CM
MERO - CHERNA	45 CM
LLAMPUGA	40 CM
LISA - MUJOL	22 CM
LECHA - LIRIO	35 CM
ESPETON	25 CM

NOTA : las especies que no aparezcan en el listado se aplicara una medida minima de 15 cm

Las coordenadas del escenario de pescas serán comunicadas a la entrega de dorsales

No se aceptará a pesaje ninguna especie que este prohibida su pesca por la ley



ESPECIES SUJETAS A MARCAJE

Consiste en un corte en la base de las dos aletas pectorales y en el lóbulo inferior de la aleta caudal como se indica en la imagen.

NOMBRE CIENTÍFICO	DENOMINACION COMÚN	NOMBRE VALENCIANO
<i>Demtex Demtex</i>	<i>Denton</i>	<i>Dentó</i>
<i>Epinephelus marginatus</i>	<i>Mero</i>	<i>Anfós</i>
<i>Sciaena umbra</i>	<i>Corvallo</i>	<i>Corball de roca</i>
<i>Scorpaena scrofa</i>	<i>Cabracho</i>	<i>Cap-roig</i>
<i>Seriola dumerili</i>	<i>Pez limón</i>	<i>Cèrvia/letxa</i>
<i>Umbrina cirrosa</i>	<i>Verrugato</i>	<i>Corball</i>
<i>Zeus faber</i>	<i>Pez de San Pedro</i>	<i>Gall</i>

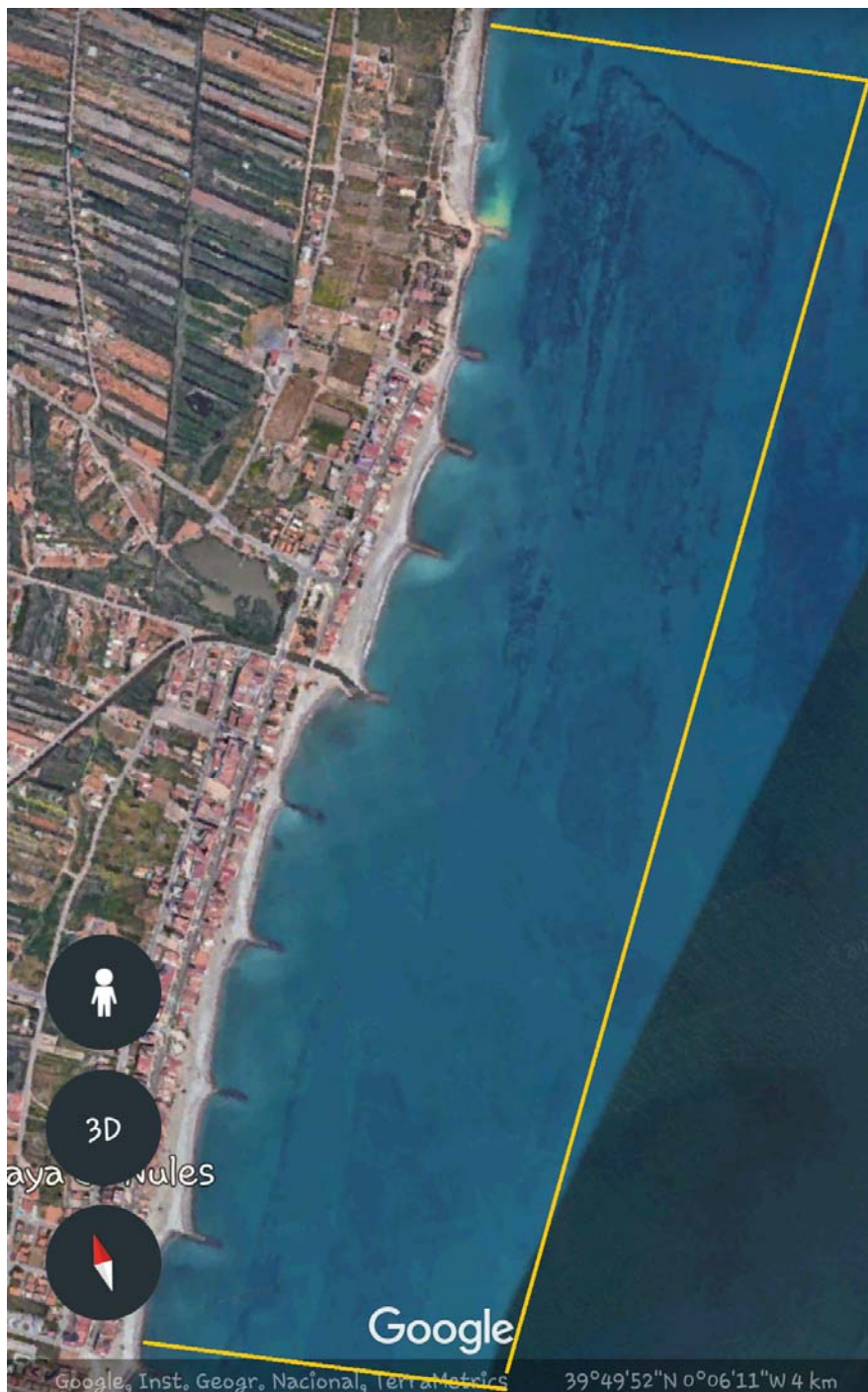




FEDERACIÓ DE PESCA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA
Delegació Castelló
Avda. Hermanos Bou, 26 1º Izda.
12003 - CASTELLÓN

Tel. 964 26 92 13
E-mail: delpescacs@federacionpescacv.com
delegadocs@federacionpescacv.com

Zona de pesca



limite norte **N39° 50.551** **W0° 3.178**

limite sur **N39° 47.541** **W0° 5.693**



**FEDERACIÓ DE PESCA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**
Delegació Castelló
Avda. Hermanos Bou, 26 1º Izda.
12003 - CASTELLÓN

Tel. 964 26 92 13
E-mail: delpescacs@federacionpescacv.com
delegadocs@federacionpescacv.com

PROGRAMACION DOMINGO DIA 21 DE MARZO

- **06:30** Llegada de participantes y firma de hoja protocolo covid
- **07:15** revisión de kayaks
- **07:30** comienzo de la prueba
- **12:30** fin de la prueba. Deberá dejarse de pescar
- **13:00** hora limite para entrega de capturas en la misma playa
- a partir de las 13 horas se aplicarán penalizaciones
- **13:30** lecturas de clasificaciones y entrega de diplomas a los tres primeros clasificados



III CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA DESDE KAYAK CASTELLON 21 DE MARZO DEL 2021

INSCRIPCIÓN DEL CLUB:

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

Presidente/Secretario.

En de de 2021. El

Fdo.:

Presidente del Comité Provincial.